TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/2015
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"

ANTECEDENTES

a) *Número de PAC: 290.513*
b) *Sistema de Adjudicación: Total*
c) *Publicación:27/03/2015*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por Resolución SFP N° 0111/2015 de fecha 10 de febrero del 2015, se conforma el Comité de Evaluación con la designación de las siguientes personas:

a) Secretaria General: Lic. María Lorena Reguera.
b) Directora General de Gabinete: Lic. Sully R. Cabrera.
c) Directora Financiera: Lic. Pabla Caballero N.
d) Directora Interina de Producción y Control Normativo: Abg. Nidia Raquel Pereira.
e) Director de Investigación y Desarrollo: Lic. Edgar S. Maezono.

DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) Nota de la DOC N° 035/2015 remitida por la señora Nilda E. Duarte G., Directora Interina de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la SFP, al Abg. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 307.887 – ID N° 290.513).
b) Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
c) Ofertas presentadas por las Empresas.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES:

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecidas en la Publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 09/04/2015, presentándose las firmas que se detallan a continuación: ***ALTERNATIVA S.A., LG Trading de Lourdes Giménez, MOLMAN S.A. y MASTERS SOFT PARAGUAY S.R.L.*** *que han presentado ofertas para el Llamado "Adquisición de Tintas y Tóner"; se procede a labrar Acta de Apertura de Sobres, que forma parte de dicho informe.*

MONTO DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTES	*Monto Total de la oferta (IVA Incluido)*
1	***ALTERNATIVA S.A.***	*G. 64.772.500.-*
2	***LG Trading de Lourdes Giménez***	*G. 59.064.510.-*
3	***MOLMAN S.A.***	*G. 67.414.040.-*
4	***MASTERS SOFT PARAGUAY S.R.L.***	*G. 76.228.350.-*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Sully R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Investigación y Desarrollo
Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NUÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Nidia Raquel Pereira
Directora Interina
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Articulo N° 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación, identificada como Cuadro N° 1:

Cuadro N° 1 – Documentos sustanciales	***Alternativa S.A.***	***LG Trading de Lourdes Giménez***	***Molman S.A.***	***Masters Soft Paraguay S.R.L.***
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
DD.JJ. de Garantía de Mantenimiento de oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Documentos del firmante (Cédula de Identidad)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Poder Suficiente	*Cumple*	*No aplica*	*Cumple*	*Cumple*
DD.JJ. Artículo N° 40 y 20	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Documentos societarios de la personería jurídica	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

OBSERVACIÓN:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

*En el **Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas** menciona en el segundo párrafo: "...he contraído una obligación con el Consejo de la Magistratura por la suma de G...." debiendo dirigirse a la Secretaría de la Función Pública.*

Por el motivo expuesto precedentemente dicha oferta queda descalificada para el presente llamado, teniendo en cuenta que el Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas no se encuentra debidamente llenado, lo cual constituye un error teniendo en cuenta que el mismo es un documento de carácter sustancial.

De la verificación, se ha constatado que la firma Alternativa S.A., LG Trading de Lourdes Giménez, Molman S.A., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado a Contratación Directa CD N° 03/2015.----------

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACION LEGAL.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Artículo N° 61 del Decreto N° 21909/03 "De Contrataciones Públicas" que establece en el punto 3: "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". identificada como Cuadro N° 2.

ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4558/2011, por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional. En la comparación de ofertas, si el ítem de la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma de 20% (veinte por ciento) de dicho precio.

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Sully R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de la Función Pública

Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de los productos importados.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, se evalúa cada oferta presentada por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Secretaría de la Función Pública.

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el Total, conforme al Artículo N° 61 se selecciona provisoriamente a las ofertas de las empresas con el precio más bajo siendo las mismas:

N°	OFERENTES	Monto Total de la oferta (IVA Incluido)
1	**ALTERNATIVA S.A.**	G. 64.772.500.-
2	**LG Trading de Lourdes Giménez**	G. 59.064.510.-

Seguidamente el Comité prosigue a evaluar las documentaciones de carácter formal, donde en fecha 23 de abril del presente año se procedió a solicitar documentaciones por nota SFP/DGAF/DOC Nº 42/2015 a la firma LG Trading de Lourdes Giménez y nota SFP/DGAF/DOC Nº 43/2015 a la firma ALTERNATIVA S.A, quedando como plazo para la presentación de las documentaciones solicitadas en fecha 27de abril del 2015., quienes han cumplido en tiempo y en forma lo solicitado.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

*Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/3 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la firma LG Trading de Lourdes Giménez, correspondiente al llamado "**Adquisición de Tintas y Tóner**" considerando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

***OBSERVACION**: Se menciona que la Secretaría de la Función Pública cuenta con un crédito presupuestario total de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones, para este llamado correspondiente a "Adquisición de tintas y tóner" en el Ejercicio Fiscal 2015, mediante el procedimiento de Contratación Directa, correspondiente al Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción"- Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" – Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa, y la totalidad de la oferta asciende a la suma de*

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

MARIA LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Sully R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Lic. Raquel Pereira
Auditora Interina
Dpto. de Verificación y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maez
Secretaría de la Función Pública

total de G. 59.064.510 (Guaraníes cincuenta y nueve millones, sesenta y cuatro mil, quinientos diez), IVA Incluido, teniendo en cuenta que en la Circular DNCP N° 03/2006, la Convocante puede disminuir la cantidad solicitada a los efectos de adecuar al crédito presupuestario. En tal sentido, se realiza la disminución correspondiente, conforme a las necesidades prioritarias de esta Secretaría. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad a disminuir	Cantidad a ser adjudicada
1	Cartucho de tinta negra original N° 60 para impresora HP Deskjet 1660 c	21	6	15
2	Cartucho de tinta color original N° 60 para impresora HP Deskjet 1660 c	10	2	8
3	Cartucho de tinta negra original 122 para impresora HP Deskjet 2050	22	4	18
4	Cartucho tinta color original 122 para impresora HP Deskjet 2050	10	3	7
5	Cartucho de tinta negra original 15 D para impresora HP Deskjet 840c	20	2	18
6	Cartucho tinta color original 17 para impresora HP Deskjet 840 c	10	2	8
7	Tóner 85 A negro (original), para impresora HP Laser Jet M1212NF MFP-HP	7	2	5
8	Tóner 05 A negro (original) para impresora HP Laserjet P 2055 DN	15	5	10
9	Tóner 55 A negro (original), para impresoras LáserJet HP 3015	20	3	17
10	Tóner para impresora LaserJet M1536DNF MFP-HP – HP 78 A	8	-	8
11	Tóner para impresora Laser marca Brother modelo 5340 D original	20	-	20
12	Cilindro para impresora marca Laser Brother HL – 5340 D.	11	2	9
13	Tóner para fotocopiadora XERX Workcentre 5230	1	-	1
14	Cilindro para fotocopiadora marca XEROX, Workcentre 5230	1	-	1
15	Tóner original color negro para fotocopiadora Kyocera FS-1035 MFP	2	1	1
16	Cilindro para fotocopiadora marca KYOCERA, modelo FS – 1035 M	2	1	1

*La firma **LG Trading de Lourdes Giménez** trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, conforme a las documentaciones presentadas para el análisis correspondiente.*

*Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma; **LG Trading de Lourdes Giménez**, con **RUC Nº 3484327-2** para la "Adquisición de Tintas y Tóner" ID Nº 290.513 bajo la modalidad de Contratación Directa, por un monto de G. 49.991.090 (Guaraníes cuarenta y nueve millones, novecientos noventa y un mil, noventa), IVA incluido, para el Ejercicio Fiscal 2015.*

PABLA ANDREA CABALLERO NUÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Sully R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Lic. Miguel Pr...
Directora Interina
Dirección de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maez
Director de Desarrollo y Desar...
Secretaría de la Función P...

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 07 de mayo de 2015, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lorena Réguera
Secretaria General

Lic. Sully Cabrera
Directora General de Gabinete

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Abg. Raquel Pereira
Directora Int. de Producción y Control Normativo

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Director de Investigación y Desarrollo

Cuadro N° 2

Documentos Legales	*Alternativa S.A*	*LG Trading de Lourdes Giménez*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*cumple*	*cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*cumple*	*cumple (Solicitada por nota)*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*cumple*	*no aplica*
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*cumple*	*cumple*
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*cumple (Solicitada por Nota)*	*cumple (Solicitada por nota)*
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.	*No aplica*	*No aplica*
Balance de los dos últimos años 2012, 2013	*cumple*	*cumple*
Copias de contratos. La experiencia puede ser con el sector público o privado (Estos contratos deben ser de los mismos bienes que la Convocante desea adquirir) correspondientes a los últimos dos (2) años 2013 y 2014.	*cumple*	*cumple*
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	*cumple*	*cumple (Solicitada por Nota)*

Lic. Lorena Reguera
Secretaria General

Lic. Sully Cabrera
Directora General de Gabinete

Abg. Raquel Pereira
Directora Int. de Producción y Control

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Director de Investigación y Desarrollo

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública